



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Sergio Mayer Bretón
Diputado Federal

Informe de Actividades

Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura
Septiembre 2024 — Agosto 2025

Contenido

Presentación

- 1. Resultados legislativos**
- 2. Modificaciones aprobadas**
- 3. Nombramientos de funcionarios**
- 4. Actividades en Comisiones**
 - Comisión de Seguridad Ciudadana
 - Comisión de Defensa Nacional
 - Comisión de Justicia
- 5. Reformas y atención a temas sensibles**
- 6. Grupo de Amistad México – Reino de Suecia**
- 7. Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas**
- 8. Participaciones en tribuna**
- 9. Recorrido a las instalaciones del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, C-5**
- 10. Jornada de Salud. Prevención del Cáncer de Próstata**
- 11. Diplomado y foros de trabajo organizados**
- 12. Participación en Foros, Seminarios, Mesas Redondas**
- 13. Inauguración de la Oficina de Gestión**
- 14. Exposiciones**
- 15. Develación de la Placa “Zona de Paz”**
- 16. Firma del Acuerdo por la Paz**
- 17. Reuniones de trabajo con sectores empresariales y organizaciones de la sociedad civil**

Presentación

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, concretamos modificaciones de gran trascendencia para avanzar en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación y, de manera relevante, fortalecer funciones esenciales para impulsar el desarrollo integral de nuestro país con estabilidad, en los ámbitos de seguridad, defensa nacional, justicia, vivienda, igualdad sustantiva, prevención de la violencia de género, fortalecimiento de la soberanía entre otras.

México sigue cambiando y me siento orgulloso de ser parte de este momento histórico, encabezado por la primera mujer Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en razón de lo cual con convicción y responsabilidad he puesto a disposición de mi Grupo Parlamentario, del Pleno y de las Comisiones Ordinarias en las que participo, mi experiencia, visión y propuestas desde una perspectiva familiar, ciudadana, artística y cultural.

La conformación de la Cámara de Diputados durante la presente Legislatura y el inicio del periodo presidencial 2024 – 2030, implicó el impulso de diversas reformas consideradas prioritarias para seguir avanzando en la transformación. Si bien los dos periodos ordinarios fueron intensos, fue necesario acordar la realización de un periodo extraordinario para continuar el trabajo legislativo y atender demandas sensibles para la sociedad y atender sectores estratégicos.

En todos los espacios de construcción de propuestas, los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario de MORENA hemos demostrado experiencia, capacidad, apertura, visión y amor a México.

En este Informe presento los resultados del trabajo legislativo en mi calidad de Secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana e integrante de las Comisiones de Defensa Nacional y de Justicia.

Reconozco el liderazgo del Coordinador Diputado Ricardo Monreal Ávila, quien con responsabilidad, compromiso con México y pleno respeto a las visiones y experiencias de las Diputadas y Diputados de MORENA, ha orientado los trabajos legislativos.

Aún quedan temas pendientes y nuevos retos que afrontar, por lo que asumo el compromiso de redoblar esfuerzos hasta el último día de la Legislatura. Soy un hombre de trabajo y convicciones, comprometido con el bienestar de las familias mexicanas y la transformación de México.

Sergio Mayer Bretón
Diputado Federal

1. Resultados legislativos

Sin duda el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura ha sido uno de los más intensos y productivos en el Congreso de la Unión en los últimos años.

En cada decisión, en cada voto, he tenido presente el bienestar de los mexicanos y la fortaleza de las instituciones nacionales, aportando propuestas y experiencias, sumando por México en los trabajos en las comisiones ordinarias, en el pleno, así como en reuniones con funcionarios públicos u organizaciones de la sociedad civil.

Durante este Primer Año de Ejercicio Legislativo aprobamos más de 89 asuntos, entre los que destacan 20 reformas constitucionales, 20 nuevas leyes, y más de 30 modificaciones a leyes secundarias.

Desde el inicio de la Legislatura, el Grupo Parlamentario de MORENA refrendó su compromiso para impulsar las reformas legislativas e institucionales que permitan estructurar el Segundo Piso de la Cuarta Transformación impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para garantizar la estabilidad y el desarrollo nacional que contribuyan a mejorar la calidad de las familias mexicanas.

• *Primer Periodo Ordinario de Sesiones*

Durante el Primer Periodo Ordinario realizamos 22 sesiones, en el marco de las cuales aprobamos 16 reformas constitucionales votamos la expedición de 3 nuevas leyes y actualizamos 12 ordenamientos vigentes.

• *Segundo Periodo Ordinario de Sesiones*

En el Segundo Periodo Ordinario se realizaron 19 sesiones, durante las cuales aprobamos 4 reformas constitucionales; 13 nuevas leyes, el Reglamento de la Comisión Permanente, así como reformas y adiciones a 23 ordenamientos vigentes.

• *Sesión Extraordinarias*

Durante el Primer Periodo Extraordinario celebrado del 23 de junio al 1º de julio, concretamos la aprobación de 4 nuevas leyes, así como reformas y adiciones a 12 ordenamientos vigentes.

Concentrado Estadístico

Primer Año de Ejercicio

Reformas Constitucionales

20

Nuevas leyes

20

Reglamento de la Comisión Permanente

Modificaciones a 30 leyes vigentes

2. Modificaciones aprobadas

Con el objeto de dar continuidad a la transformación y con la mayor responsabilidad para garantizar el fortalecimiento de las instituciones del Estado, impulsar el desarrollo nacional y mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas, durante el año legislativo que se informa se atendieron de manera estratégica los siguientes ejes:

- Transformación del Poder Judicial de la Federación.
- Reorganización administrativa, modernización y simplificación orgánica de la Administración Pública.
- Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.
- Búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- Control de armas de fuego y explosivos.
- Robustecimiento de la soberanía nacional.
- No reelección y nepotismo electoral.
- Energía, hidrocarburos y sectores estratégicos.
- Transparencia y Protección de datos personales.
- Competencia económica.
- Servicios ferroviarios y vías de comunicación.
- Telecomunicaciones y radiodifusión.
- Derechos de los trabajadores, vivienda con interés social y seguridad social.
- Igualdad sustantiva y prevención y atención a la violencia hacia mujeres, niñas y niños.
- Fortalecimiento de los derechos indígenas.
- Apoyo a los jóvenes.
- Protección y cuidado animal.

3. Nombramientos de funcionarios

En un ejercicio de responsabilidad y colaboración entre poderes, ratificamos el nombramiento del C. Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda; C. Carlos Gabriel Lerma Coterá, como Subsecretario de Ingresos y Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación.

Lo anterior, en cumplimiento de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, dispuesta en el artículo 74 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Edgar Abraham Amador Zamora, propuesto como titular de la SCHP, aseguró que se dará continuidad a los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos en el Paquete Económico 2025, “a pesar de las adversidades y de los posibles vientos en contra”. Se mantendrá el compromiso de conducir las finanzas públicas hacia una convergencia fiscal responsable, impulsando inversiones estratégicas y reduciendo la brecha de desigualdad.

Roberto Carlos Fernández González, propuesto como titular de la Tesorería de la Federación, precisó que su intención es hacer que el pago de servicios del gobierno y de las contribuciones sean más fáciles de realizar y de mejor manera en el futuro. Afirmó que el papel de la Tesorería es hacer mejor el trabajo y contribuir al buen desempeño de las finanzas públicas.

Carlos Gabriel Lerma Coterá, designado para la Subsecretaría de Ingresos, señaló que la política de ingresos tiene un papel fundamental, ya que establece las medidas y acciones necesarias para asegurar que el gobierno cuente con los recursos suficientes y oportunos para satisfacer las necesidades de la población, al tiempo que fortalece la equidad, eficiencia y justicia del sistema tributario y garantiza certeza jurídica a los agentes económicos.

4. Actividades en Comisiones

En las Comisiones es donde se lleva a cabo el mayor trabajo técnico-legislativo, ahí los diputados analizamos y discutimos sobre la pertinencia de las iniciativas y los diversos asuntos turnados; los dictámenes que contienen sus determinaciones, son presentados a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y en su caso aprobación.

Preocupado por las condiciones de inseguridad que prevalecen en algunas entidades federativas y la necesidad de fortalecer la administración de justicia en nuestro país, que son dos de las demandas más sensibles de muchas familias mexicanas, así como de los sectores económicos y productivos y derivado de mi trabajo con diversas organizaciones sociales solicité al Diputado Coordinador de mi Grupo Parlamentario mi integración en las Comisiones de:

- **Comisión de Seguridad Ciudadana, como Secretario**
- **Comisión de Defensa Nacional, integrante**
- **Comisión de Justicia, Integrante**



Comisión de Seguridad Ciudadana

Una de las demandas ciudadanas recurrentes es la recuperación de la seguridad. No obstante los esfuerzos realizados por las instituciones de seguridad y elementos policiales sigue siendo uno de los temas pendientes, al respecto el Gabinete de Seguridad se encuentra trabajando ardua y estratégicamente.

En este sentido, en la Comisión de Seguridad Ciudadana analizamos con responsabilidad los asuntos turnados en la materia a efecto de estructurar y aprobar los dictámenes correspondientes.

Al respecto, destaco las siguientes reformas y expedición de nuevas leyes:

- Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.
- Decreto por el que se expiden la Ley de la Guardia Nacional, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Estas importantes reformas establecen las bases para que los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realicen investigaciones de hechos delictivos, un paso importante en la construcción de capacidades en los diversos cuerpos de seguridad pública; asimismo, fortalecen al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como una de las estrategias para garantizar esta importante función.

Por otra parte, la nueva Ley de la Guardia Nacional redefine las funciones, estructura y atribuciones de este cuerpo de seguridad y la consolida como una fuerza de seguridad pública de carácter permanente, integrada por personal militar con formación policial adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Hago propicio este informe para reconocer el trabajo que ha dado resultados importantes durante el primer año de gestión, al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; al General Secretario de la Defensa Nacional Ricardo Trevilla Trejo; al Almirante Raymundo Pedro Morales, Secretario de Marina; al Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República y al General de División Hernán Cortés Hernández, Comandante de la Guardia Nacional.

Por supuesto reconocer a los elementos policiales que día a día salen a las calles en funciones de prevención o en operativos estratégicos, arriesgando su integridad e incluso su vida.

Comisión de Defensa Nacional

Las Fuerzas Armadas Mexicanas realizan funciones estratégicas en materia de seguridad nacional, así como en apoyo a las funciones de seguridad pública, destacando también el apoyo en casos de contingencias o desastres naturales a través del Plan DN3-E.

Cabe destacar que por su lealtad y compromiso, mantienen un alto nivel de confianza por parte de la ciudadanía.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso tiene entre sus atribuciones el legislar para levantar y sostener a las instituciones armadas, a saber: Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como para reglamentar su organización y servicio, atribuciones que se realizan a través de la Comisión de Defensa Nacional.

Como parte de los trabajos legislativos de esta instancia legislativa, se discutió y aprobó una reforma integral a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el objeto de:

- Precisar que la aplicación de la ley corresponderá a la Presidencia de la República y a la Secretaría de la Defensa Nacional, (Se retiran las atribuciones que tiene la Secretaría de Gobernación).
- Prohibir el uso de armamento oficial en actividades de protección privada y traslado de valores.
- Reforzar el control de armas para actividades, deportivas, cinegéticas y de colección.
- Regulación de armas no letales, tales como armas de aire comprimido y pistolas de gas de calibre superior a 5.5 mm serán tratadas como armas de fuego convencionales.
- Incorporación de nuevas prohibiciones y sanciones, tales como el envío de armas y municiones a través de servicios de mensajería y la venta en plataformas digitales.

En otras actividades, destaco la elaboración y suscripción del Proyecto de decreto que fija las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones.



Asimismo, como parte de las actividades de la Comisión en fecha 23 de junio del presente año, en el marco del 6º Aniversario de la creación de la Guardia Nacional se inauguró la Exposición Fotográfica alusiva a esta Fuerza Armada Permanente.

Comisión de Justicia

La Comisión de Justicia tiene como ejes de trabajo el análisis y dictaminación de las reformas encaminadas a perfeccionar el marco jurídico en materia de procuración y administración de justicia; modificaciones a la legislación penal; así como el fortalecimiento de las instituciones competentes en estas materias.

En este primer año de la legislatura la Comisión tuvo un papel destacado al ser la encargada de dictaminar el nuevo marco jurídico para la transformación del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas, como la expedición de las leyes reglamentarias en materia del Poder Judicial de la Federación, Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley de Carrera Judicial.

Cabe señalar también la aprobación del dictamen con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

Asimismo, fue en el seno de esta Comisión donde analizamos y aprobamos el dictamen por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, así como las modificaciones a leyes reglamentarias acordes con este ordenamiento.

5. Reformas y atención a temas sensibles

Si bien todas las reformas aprobadas son relevantes, me permito destacar las relativas a tres temas sensibles como lo son la igualdad sustantiva y la eliminación de la violencia contra la mujer; protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; así como la protección y cuidado animal.

En este marco, la reforma constitucional aprobada en noviembre de 2024, establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, incorpora la perspectiva de género como uno de los principios con los que deberá regirse la seguridad pública, establece la igualdad salarial y precisa que las leyes deberán establecer mecanismos encaminados a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241105-V.pdf

Por otra parte, en diciembre del mismo año, aprobamos reformas a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de establecer medidas específicas de protección para mujeres, adolescentes, niñas y niños, precisando las obligaciones de las y los policías para garantizar el cumplimiento de órdenes de protección.

En congruencia con lo anterior, se actualiza la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para incluir en la definición de seguridad pública las acciones relacionadas con la supervisión de medidas u órdenes de protección para mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Asimismo, se crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, instrumento que permitirá a las autoridades competentes verificar la trazabilidad, cumplimiento y seguimiento de las medidas u órdenes de protección otorgadas, sus modificaciones, conclusión y facilitará la coordinación y colaboración entre las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar la continuidad, efectividad y no interrupción de las medidas otorgadas.

[11 dic anexo IV.qxd](#)

En cuanto a cuidado y bienestar animal, en noviembre de 2024 aprobamos reformas a los artículos 3º, 4º y 73 de nuestra Carta Magna, a efecto de:

- Prohibir el maltrato animal,
- Establecer que los planes y programas de estudio promuevan la protección de los animales,
- Disponer que el Estado deberá garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas, y
- Facultar al Congreso a expedir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de protección de los animales.

[12 nov anexo IV.qxd](#)

Las reformas descritas, entre otras, reflejan mi visión y la de nuestro grupo parlamentario para construir un México cada vez más igualitario y libre de violencia.



6. Grupo de Amistad México – Reino de Suecia

En el marco de las actividades de diplomacia parlamentaria que lleva a cabo la Cámara de Diputados, en términos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la integración de los Grupos de Amistad de la LXVI Legislatura publicado en la Gaceta Parlamentaria de fecha 30 de abril del 2025,¹ tuve la distinción de ser nombrado Presidente del Grupo de Amistad México - Reino de Suecia,

En este contexto, el día 4 de junio del presente año sostuve un encuentro con el Excelentísimo Embajador del Reino de Suecia en México Sr. Gunnar Aldén, a efecto de coordinar la instalación del Grupo de Amistad y construir una agenda de trabajo que incorpore la visión de esta representación diplomática.

Derivado de la reunión fui invitado por el Excelentísimo Embajador a la celebración del Día Nacional de Suecia que se conmemora el día 6 de junio.



¹ <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250430-V.pdf>

7. Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas

Iniciativas

Durante el año legislativo presente ante el Pleno de la Cámara de Diputados 5 iniciativas, que tienen como objetivos generales:

- Proyecto de decreto para establecer las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones.
- Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforma la fracción VI del artículo 300 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de pruebas periciales para el análisis o evaluación de la personalidad.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ciudadanía para personas que cumplan 18 años y accesibilidad a cargos de elección.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la impartición de educación mediática o alfabetización digital.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de establecer un plazo razonable para atender los asuntos que hayan dado lugar a la solicitud de licencia de algún funcionario, sujeto obligado a presentar declaración patrimonial.

Cabe señalar también la adhesión y respaldo a 7 Iniciativas presentadas por diversos Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, toda vez que las mismas tienen por objeto atender diversas problemáticas identificadas por mis compañeros legisladores en sus distritos, así como atender planteamientos de la sociedad civil.

http://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/iniciativas_diputados_xperiodonplxvi.php?dipt=432

Proposición con Punto de Acuerdo

Con el objeto de dar respuesta a planteamientos de organizaciones ciudadanas y atender problemáticas que requieren de una atención prioritaria por parte de las instancias competentes en materia de procuración y administración de justicia, presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Fiscalías y Poderes Judiciales de las entidades federativas, a revisar los alcances del uso de la grafología como prueba pericial, así como la viabilidad de proscribir ésta de los listados de personal auxiliar en la administración de justicia o de peritos autorizados.

http://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/proposiciones_por_pernplxvi.php?iddipt=432&pert=3



8. Participaciones en tribuna

Posicionamientos a favor:

- Del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral.

https://youtu.be/Jb_dA_aYJXs

Sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024.

- Del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. De la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://youtu.be/fhIHkur2FOQ>

Sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024.

- Del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

Sesión extraordinaria de fecha 24 de junio de 2025.

<https://youtu.be/ps3fKj2W7Vg>

- Del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

Sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2025.

<https://youtu.be/Gls5Il5Sulw>

9. Recorrido a las instalaciones del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, C-5

13 de noviembre de 2024.

Con el objeto de conocer el funcionamiento del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, C-5, estratégico en la atención a emergencias y seguridad, gestione la visita por parte de diversos compañeros legisladores, entre otros, la Vicecoordinadora de nuestro Grupo Parlamentario Dip. Gabriela Jiménez Godoy, así como los Presidentes de las Comisiones de Defensa Nacional y de Marina, Diputados Luis Arturo Oliver Cen y Humberto Coss y León Zúñiga, respectivamente.

Estoy convencido que el acercamiento con nuestras instancias de seguridad enriquece el trabajo legislativo, al conocer sus capacidades y requerimientos para su operación.

Mi agradecimiento al Mtro. José Salvador Guerrero Chiprés, Director del C-5, por su disposición para el desarrollo de esta actividad y las atenciones brindadas durante esta.



10. Jornada de Salud. Prevención del Cáncer de Próstata

Con el objetivo de generar conciencia sobre el cáncer de próstata en hombres y contribuir a la prevención y, en su caso, atención oportuna, sumando esfuerzos con el Instituto Nacional de Cancerología a través del Programa de Atención Integral al Cáncer de Próstata y la Dirección de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, llevamos a cabo la “*Jornada de Detección Oportuna de Cáncer de Próstata*”, que permitió la aplicación de 200 pruebas rápidas de antígeno próstatico.

La Jornada tuvo lugar el día 22 de abril de 2025, en el patio central de la Cámara de Diputados.

Agradezco el apoyo del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General de la Cámara de Diputados para la realización de esta importante actividad.



11. Diplomado y foros de trabajo organizados

➤ Diplomado Políticas de Seguridad Pública y de Seguridad Nacional.

Como lo he expresado, dos de los ejes de trabajo asumidos durante la presente legislatura son la Seguridad Ciudadana y la Seguridad y Defensa Nacional, en razón de lo cual solicite mi participación en las Comisiones de Seguridad Pública, como Secretario y la Comisión de Defensa Nacional, como integrante.

En este marco impulse la realización de este importante Diplomado sumando esfuerzos con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, actividad estratégica por las condiciones de inseguridad que prevalecen en diversas entidades federativas y la posibilidad de contribuir a impulsar políticas públicas y acciones para enfrentar este flagelo



DIPLOMADO
PRESENCIAL O EN LÍNEA

**POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y DE SEGURIDAD NACIONAL**

INSCRIPCIONES:
INFORMES E INSCRIPCIONES DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025
PÁGINA WEB: WWW.DIPLOMADOCAMARA.COM/DIPLOMADO-SN/SP
CAPACITACION@MILEGIATARIO.COM/COURSES/DIPLO-SN-PL-Y-SEC-PUB
E-MAIL: CONTACTO@DIPLOMADOCAMARA.COM
TELÉFONOS Y WHATSAPP: 55 25212489 - 55 25574216 - 55 28580586

10 DE FEBRERO AL 11 DE MAYO 2025

MÓDULOS Y TEMARIO

MÓDULO	TEMARIO
MÓDULO I	ANTECEDENTES, CONTEXTO Y CONCEPTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.
MÓDULO II	ESCENARIOS GEOPOLÍTICO GLOBAL Y NACIONAL PARA LA SEGURIDAD NACIONAL.
MÓDULO III	POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD NACIONAL.
MÓDULO IV	POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.
MÓDULO V	PROPUESTAS PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MÓDULO VI	PROPUESTAS PARA MODERNIZAR LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.

ESCANEA AQUÍ



CUPO LIMITADO. CON VALOR CURRICULAR



Cámara de Diputados, Comisión de Seguridad Ciudadana
UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
División de Educación Continua y Vinculación

➤ **Parlamento Abierto: El impacto de las Plataformas Digitales en la Sociedad Mexicana. Entre la innovación, retos y regulación.**

Este ejercicio se desarrolló en tres mesas, los días 6, 13 y 20 de marzo del presente año, con la participación de representantes de organizaciones sociales, empresas del sector, académicos, funcionarios públicos, youtubers y creadores de contenidos, quienes desde sus experiencias y visiones se refirieron a las nuevas formas de comunicación social en las plataformas digitales y sus impactos en la sociedad.

El Parlamento tuvo como objetivo examinar y reflexionar sobre el impacto de las nuevas tecnologías en las dinámicas sociales, económicas, educativas, comunicativas y políticas, analizando las oportunidades y desafíos que surgen de su implementación, con énfasis en la interacción de la población en plataformas digitales, la aparición de los "influencers", así como las implicaciones éticas y jurídicas de estas transformaciones.

➤ **Presentación de la Guía para Interpretar restricciones a la Libertad de Expresión en el Internet.**

17 de junio de 2024, Cámara de Diputados.

La guía es un documento realizado por la Red de Defensa de los Derechos Digitales R3D, con el financiamiento de la Unión Europea, con el objetivo de contribuir al desarrollo doctrinario y jurisprudencial de los estándares en los alcances y límites a la libertad de expresión en internet, así como aportar a los operadores jurídicos una herramienta para resolver casos, desarrollar políticas públicas y/o crear regulaciones de manera compatible con las obligaciones constitucionales y convencionales que les vinculan.

La presentación estuvo a cargo de Vladimir Chorny, especialista en comunicaciones vía internet.

12. Participación en Foros, Seminarios, Mesas Redondas

- **Asistencia al Curso Introductorio de Seguridad Nacional, impartido por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)**

12 de marzo de 2025.

Evento organizado por el CESNAV en coordinación con la Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, Dip. Gabriela Jiménez Godoy.

El curso tuvo como objetivo proveer información básica a partir de conceptos unificados y estructurados de acuerdo con la teoría de la Seguridad Nacional.



Bienvenido siempre Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Secretario de Marina.

- Participación como Ponente en el Primer Foro de Bienestar Animal, organizado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Colegio de Medicos Veterinarios de México, A.C. el cual tuvo lugar el 24 de noviembre de 2024, en el Auditorio Norte de la Cámara de Diputados.



- A invitación del Diputado José Narro Céspedes participé como ponente en el Foro: Rumbo a la Cumbre de Juventudes 2027, desarrollado en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados, en fecha 22 de enero de 2025.
- Instalación del Instituto Ciudadano de Investigación y Estudios Hemisféricos

Con la convicción de que las transformaciones que vive el país requieren de sumar esfuerzos con todos los sectores de la sociedad mexicana, a efecto de impulsar las acciones y programas que contribuyan a la estabilidad, la paz social y, por ende, al desarrollo integral del país, apoye la instalación del Instituto en el Auditorio Aurora Jiménez.

Durante este evento, me acompañaron los distinguidos Presidentes de las Comisiones de Defensa Nacional, Dip. Luis Arturo Oliver Cen y de la Comisión de Marina, Dip. Humberto Coss y León Zúñiga.

26 de marzo de 2025.

- Participación como Ponente en la Tercera Edición del Seminario de Capacitación: Jóvenes legislando 2025, organizado por la Junta de Coordinación Política presidida por nuestro Coordinador Ricardo Monreal Ávila, a través de la Unidad de Capacitación y Formación de la Cámara de Diputados.

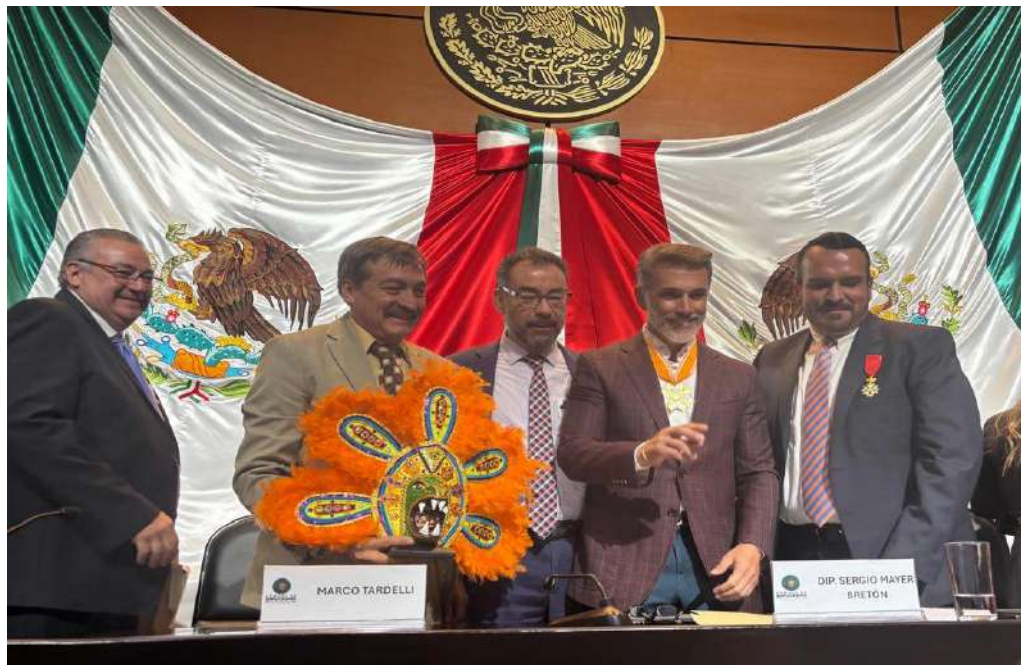
16 de agosto de 2025.



- Foro Cultura de Paz. Camino Iniciático de Santiago en México, organizado conjuntamente con la Fundación Honoris Causa Internacional y desarrollado el martes 19 de agosto del 2025 en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados.



Durante este evento, me fue otorgada la medalla de “Cultura de Paz y Derechos Humanos” del FHC Internacional en vinculación con el Consejo de Comunidades Hispánicas e Iberoamericanas FHC.



13. Inauguración de la casa de gestión

En cumplimiento al artículo 8, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 5 de mayo del presente año inauguramos formalmente la oficina de atención ciudadana en la Casa de la Cultura conocida como “Los Talleres” ubicada en la calle de Francisco Sosa # 29 Colonia El Carmen Coyoacán.

Lo anterior a efecto de crear puentes entre el trabajo legislativo, el sector cultura y la ciudadanía, toda vez que estoy convencido que la cultura contribuye a potenciar las cualidades de las personas, lo cual impacta positivamente en la sociedad.

En este sentido, como parte del evento inaugural, se realizó una presentación de danza contemporánea a cargo de la maestra y productora Isabel Beteta y el grupo de danza “Pequeñas Fierrecillas”.^{2 3}



Tengo la certeza que el arte y la cultura, en cualquiera de sus expresiones benefician al pleno desarrollo de las personas y, por supuesto, contribuyen a la paz y la seguridad ciudadana.

² https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1170
talleres@prodigy.net.mx;%20%20difusion@forolostalleres.com

³ <https://drive.google.com/file/d/1W6WvQv6EuLt5Y2seH1JY5oVE9iJtQrDs/view?usp=sharing>

14. Exposiciones

- ✓ Exposición: Gloria, Pasión y Amor por el Fútbol.

En coordinación con el promotor deportivo Rodrigo Renovales, se llevó a cabo la exposición: *"Gloria, Pasión y Amor por el Fútbol"*, integrada por piezas históricas, balones, playeras desde el mundial de 1930, en Uruguay al Mundial de Qatar de 2024.

La exposición fue instalada en el Lobby del Edificio "A" del lunes 21 de abril al viernes 2 de julio de 2025.



- ✓ Exposición fotográfica: *"Oficios. Las Mujeres Indígenas"*, de la fotógrafa Paulina Sevilla.

Instalada en el Lobby del Edificio "A" del lunes 19 de mayo al martes 27 de 2025.



15. Develación de la placa “Zona De Paz”

A través del Proyecto “Zona de Paz” desarrollado por las Universidades Metropolitana de Jalisco y Universidad de Occidente, se realizó la entrega del distintivo “Zona de Paz” a la Cámara de Diputados, a efecto de reforzar la importancia de los espacios legislativos como ejemplos de tolerancia, respeto y colaboración.

Durante el mismo evento me fue entregado un reconocimiento como “Agente de Paz”.

El evento tuvo lugar el día 27 de mayo de 2025.



16. Firma del Acuerdo por la Paz

A invitación de mi compañera Diputada María Rosete, participe en el evento y firma del **Acuerdo por la Paz**, en el Barrio de Tepito, en la Alcaldía Cuauhtémoc, que busca la prevención de la violencia y el fortalecimiento del tejido social en la zona, promoviendo actividades culturales, deportivas y educativas.

La firma del acuerdo contó con la participación de representantes de los tres niveles de gobierno, académicos, representantes de organizaciones de la sociedad líderes indígenas, religiosos y deportistas del Barrio de Tepito.



17. Reuniones de trabajo con sectores empresariales y organizaciones de la sociedad civil

El acercamiento con organismos ciudadanos fortalece el trabajo legislativo, al ampliar la visión con relación a las problemáticas o situaciones que afectan a diversos sectores de la sociedad.

En este marco, he sostenido reuniones de trabajo con diversas organizaciones empresariales y sociales, que se han acercado con propuestas, peticiones e inquietudes que han sido atendidas en un marco de respeto y colaboración.

Estoy convencido que el intercambio de experiencias y visiones fortalece el trabajo legislativo, por lo que continuaremos y consolidaremos este acercamiento en el siguiente año legislativo.

Al respecto, sostuve diversos encuentros, entre otros:

- **Reunión de trabajo con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)** con la participación de representantes de sus diversos sectores industriales y de servicios, a efecto de escuchar sus planteamientos, problemáticas y áreas de interés vinculados con el trabajo legislativo.

16 de julio de 2025.



- Encuentro con vecinos de la Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de analizar diversas problemáticas y construir alternativas para su gestión ante las autoridades competentes. A propuesta de los vecinos se priorizó el tema de la seguridad.

13 de noviembre de 2024.





Mi cariño, admiración y reconocimiento siempre a las mujeres trabajadores de México.



Poseedores de un conocimiento ancestral, mi respeto y reconocimiento siempre a los integrantes de los pueblos originarios de nuestro país



La juventud representa una importante fuerza para el desarrollo del país y su participación activa en la vida política es fundamental para construir una democracia más sólida y justa. Tengo plena confianza en los jóvenes, en su dinamismo, visión y también en su rebeldía que puede romper y crear paradigmas.



Informe de Actividades